



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



24 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Perú: Reducen 85% incidencia de Mosca de la fruta en cultivos de cítricos en la provincia de Satipo.....2

Ucrania: Establecimiento de un área cuarentenada en Sniguiriovka del óblast de Mykolaiv por Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*).....3

Unión Europea: Reglamento de Ejecución 2021/2285, normativa para la prevención y contención de plagas..... 4

España: Intercitrus presiona para endurecer los protocolos a las importaciones de cítricos.....5

Italia: Proyecto Contr-halys, para el manejo integrado de *Halyomorpha halys*.
.....6

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Perú: Reducen 85% incidencia de Mosca de la fruta en cultivos de cítricos en la provincia de Satipo.



pixnio.com

Recientemente, a través del portal Chilealimentos, se comunicó que del periodo de marzo a diciembre de 2021, derivado de diferentes actividades preventivas y de control fitosanitario, en colaboración con productores de cítricos en los distritos de Satipo, Rio Negro, Coviriali y Pangoa, de la provincia de Satipo, Perú, se registró la reducción del 85% de incidencia de Moscas de la fruta.

Detallan que, estas acciones fueron impulsadas por la Municipalidad Provincial de Satipo, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Perú y la Central de Organizaciones Productoras de Cítricos de dicha provincia.

De lo anterior, informan que un total de 455 citricultores se verán beneficiados, los cuales también recibieron capacitaciones, asistencia técnica e insumos para combatir a la plaga, así como instalación de 83 trampas con Multilure y entrega de cipermetrina.

Informan que, se continuarán realizando este tipo de actividades con la finalidad de erradicar la plaga en diferentes sectores de la provincia.

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Ucrania: Establecimiento de un área cuarentenada en Sniguiriovka del óblast de Mykolaiv por Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*).**

Pupa de *T. absoluta*. Créditos:
Montserrat, s/a.

Recientemente, a través de medios periodísticos, se comunicó que autoridades fitosanitarias de la región de Zaporozhye y Pologovsky de Ucrania, ante la detección de la Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*) en Snigurovka, Mykolaiv, establecieron dicha zona como cuarentenada.

Adicionalmente, informan que a través de un decreto se estableció un plan de medidas fitosanitarias para su contención y erradicación; considerando esta área cuarentenada hasta la erradicación total de los brotes. Señalan que, esta plaga fue detectada por primera vez en el año

2010, posiblemente introducida a través de la importación de tomates turcos y sirios.

De acuerdo con datos de la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO, por sus siglas en inglés) la plaga fue notificada por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Ucrania, por primera vez en el año 2012, con detecciones posteriores en la República Autónoma de Crimea y en la región de Odessa durante los años 2014 y 2018.

Referencia: Actual.Today. (24 de diciembre de 2021). En la región de Zaporozhye, debido a la polilla del tomate en cuarentena. Recuperado de: <https://actual.today/v-zaporozhskoj-oblasti-iz-za-tomatnoj-moli-vveli-karantin/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: Reglamento de Ejecución 2021/2285, normativa para la prevención y contención de plagas.



Recientemente, la Comisión Europea (CE) publicó a través del Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento de Ejecución 2021/2285, normativa para prevenir y contener la dispersión de plagas en el territorio de la Unión Europea (UE); modificando el Reglamento de Ejecución 2019/2072.

Este nuevo reglamento, será aplicable a partir del 11 de abril de 2022, el cual incluye la regulación de plagas como *Anoplophora glabripennis*, *Euwallacea* sp., entre otras.

Adicionalmente, señalan que conforme a una evaluación del riesgo de plagas realizada por España, las fichas de vigilancia de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) y los datos de plagas interceptadas en puntos de ingreso, es necesario establecer requisitos específicos asociados a mercancías vegetales desde países terceros por ser hospedantes de especies como *Bactrocera dorsalis*, *Bactrocera latifrons* y *Bactrocera zonata*.

Referencias:

Agrodiario. (23 de diciembre de 2021). La UE actualiza su normativa para prevenir y contener las plagas vegetales Recuperado de: <https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/3350778/ue-actualiza-normativa-prevenir-contener-plagas-vegetales>

<https://www.interempresas.net/Grandes-cultivos/Articulos/375439-La-UE-actualiza-su-normativa-para-prevenir-y-contener-las-plagas-vegetales.html>

Diario Oficial de la Unión Europea. (22 de diciembre de 2021). REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2021/2285 DE LA COMISIÓN. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32021R2285>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Intercitrus presiona para endurecer los protocolos a las importaciones de cítricos.



Créditos: Antonio Vicent

de frío en tránsito.

Recientemente, a través del web de Phytoma, fue comunicado el seguimiento a la reciente reunión entre representantes de Intercitrus, Cooperativas Agroalimentarias de la Comunidad de Valencia, España, con diputados españoles, la cual tuvo por objetivo consolidar un grupo que exhorte a la Comisión a imponer requisitos de importación de cítricos más rigurosos, como la aplicación de tratamiento cuarentenario

Señalan que, la introducción de plagas como el Falso gusano de la fruta (*Thaumatotibia leucotreta*), sería de gran impacto para los países de la Unión Europea (UE) sin registro de la plaga. En la primera reunión con miembros del legislativo europeo participaron congresistas procedentes de todas las zonas cítricas españolas como Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía, varios de ellos miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de la de Comercio.

Adicionalmente, plantearon otras actuaciones en materia de reciprocidad y para el establecimiento de protocolos más rigurosos para mitigar la posible introducción de plagas. Indicando que, la aplicación del tratamiento de frío en tránsito es perfectamente asumible, es un proceso estandarizado internacionalmente, que países como Sudáfrica ya aplican en sus exportaciones a otros grandes mercados.

Finalmente, derivado de esta reunión acordaron buscar alianzas políticas entre los Estados miembros del sur de la UE, para forzar a la Comisión a tomar medidas. Esta reunión fue la primera cita de un conjunto de encuentros con más miembros de la cámara europea, que se celebrarán a principios del año 2022.

Referencias: Phytoma. (21 de diciembre de 2021). Intercitrus presiona para endurecer los protocolos a las importaciones. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/intercitrus-presiona-para-endurecer-los-protocolos-a-las-importaciones>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Italia: Proyecto Contr-halys, para el manejo integrado de *Halyomorpha halys*.



Logotipo del proyecto Contr-halys
Universidad Católica del Sagrado Corazón

Recientemente, a través del portal italiano AgroNotizie, fueron comunicados los primeros resultados del Proyecto Contr-halys, el cual tiene por objetivo el seguimiento del control de la Chinche marmolada (*Halyomorpha halys*) en cultivos de peras y tomates de la región de Emilia-Romaña en Italia.

Detallan que, el proyecto está funcionando, empezando por la mejora del sistema de seguimiento de *H. Halys*, la

creación de un plan de pruebas que considera diferentes enfoques de control de bajo impacto ambiental, para implementar en diferentes sistemas de producción, tanto integrales como orgánicos.

Señalan que, uno de los enfoques integrados considera la siembra de los cultivos de interés como la pera y el tomate intercalados con soya y haba, así como, la aplicación de feromonas de agregación.

Asimismo, a través de diferentes ensayos en campos experimentales, realizaron una prueba con la siembra de tomates y soya, así como, el manejo de plaga con la aplicación de acetamiprid y piretro mezclándolos con un coformulante, pero aplicando únicamente en los cultivos de soya.

En cuanto a los resultados observaron mayor eficacia con el uso de acetamiprid que con el piretro, que sólo tenía un efecto repelente momentáneo. Asimismo, luego de este primer año de experimentación pudieron concluir que la soya, es capaz de atraer a *H. Halys*. Identificando que, es posible hacer uso de insecticidas sin su aplicación en el cultivo principal de interés como el tomate.

Referencia: AgroNotizie. (22 de diciembre de 2021). Control integrado contra la chinche asiática: pruebas experimentales. Recuperado de: <https://agronotizie.imagelinenetwork.com/difesa-e-diserbo/2021/12/22/controllo-integrato-contro-la-cimice-asiatica-prove-sperimentali/73597>